



## La profesora Antonia Durán presenta su candidatura para Defensor del Universitario

RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La profesora titular de Derecho Internacional Privado, Antonia Durán, presentará su candidatura para ocupar el puesto de Defensor del Universitario en la sesión que celebrará el Claustro de la USAL el próximo día 17.

El anuncio de su candidatura lo realizó esta docente de la Facultad de Derecho en su cuenta de Facebook. En su mensaje, Antonia Durán, que es miembro también de la Clínica Jurídica de Acción Social de la Universidad, señala que ha decidido formalizar su candidatura a Defensor del Uni-

versitario «desde el convencimiento de que es una institución necesaria para garantizar el ejercicio de los derechos de todos los que formamos parte de la comunidad universitaria y por lo que desde ella se puede aportar para contribuir al desarrollo de la calidad de todos nuestros servicios».

La profesora Durán añade en su mensaje que se presenta «desde mi compromiso con la Universidad de Salamanca para contribuir al desarrollo de la Defensoría, que considero que puede desempeñar un papel vertebrador indispensable en los tiempos que vivimos». Los principios que resumen su

candidatura se basan en tres pilares, como son «los derechos, el compromiso y la calidad».

La profesora Antonia Durán atesora en su trayectoria académica facetas de especial relevancia. Además de ser miembro e impulsora de la Clínica Jurídica de Acción Social, dirigió hasta el pasado mes de mayo la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. Su renuncia tuvo una especial repercusión en los círculos universitarios y estuvo relacionada con la dimisión que presentó en aquellas fechas la hasta entonces vicerrectora de Docencia y Evaluación de la Calidad, Izaskun Álvarez, lo que se interpretó en determinados ámbitos académicos como una crisis interna dentro del equipo rectoral. Antonia Durán puntualizó entonces, mediante otro mensaje en su cuenta de Facebook, que en ningún momento quiso entrar en polémicas académicas y si hacer un



Antonia Durán. WORD

balance constructivo de los logros cosechados a lo largo de los dos años en los que permaneció al frente de la Unidad de Evaluación de la Calidad. «Me identifique –matizó entonces– con el proyecto universitario de cuatro años de Izaskun Álvarez y creo que habría

sido una falta de coherencia por mi parte haber continuado».

### Funciones

El Defensor del Universitario es el órgano encargado de velar por el respeto de los derechos y las libertades de los miembros de la comunidad universitaria, «no estando sometido a mandato imperativo alguno» y se caracteriza, según se define en la normativa universitaria, por actuar con «plena autonomía e independencia de cualquier órgano universitario». En el desarrollo de sus funciones procurará siempre «buscar la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos y actuará con la mayor celeridad posible». Actualmente el puesto lo ocupa el también profesor de la Facultad de Derecho, José Miguel Sánchez Barrios. Entre 2005 y 2009 fue Defensor del Universitario el actual rector, Ricardo Rivero.